

---

## Camerún: un “bosque comunal” al cual se oponen las comunidades locales

Establecer un bosque comunal puede parecer una buena idea. Sin embargo, también podría no serlo, según muchos lugareños del distrito de Dzung (Provincia Central, Departamento de Nyong y So'o), quienes denunciaron el intento del actual alcalde de Dzung por utilizar sus tierras boscosas para una explotación comercial. Unas 25.182 hectáreas de bosque serían clasificadas como “bosque comunal”, una categoría intermedia entre la concesión forestal y el bosque comunitario.

La Ley No. 94/01 establece que dicha clasificación debe tomar en cuenta el entorno social de las poblaciones locales para que éstas mantengan sus derechos tradicionales de uso. Para la categoría de “bosque comunal”, la autoridad local debe preparar un plan de gestión, y éste debe también incluir la participación y el acuerdo de la población local. En este caso, las comunidades locales nunca fueron consultadas y la desconfianza surge del hecho de que tampoco fueron informadas sobre el plan del alcalde de clasificar sus tierras como “bosque comunal”, quebrantando así el espíritu de la ley. La única manera que tuvieron de enterarse fue un comunicado apenas visible, colgado en una de las paredes de la municipalidad de Dzung.

El alcalde dijo que planea construir un aserradero en la zona. “Expresamos firmemente nuestra oposición a este proyecto de clasificación forzada de todos nuestros bosques por los que cruza el arroyo Tofini como bosques comunales, con el propósito de llenar los bolsillos de un grupo de individuos que nunca se han preocupado por el interés público”, escribieron al alcalde los jefes de las aldeas Assok y Nkonmedzap. (1)

El alcalde sostiene que el empobrecimiento extremo de su municipalidad es lo que vuelve urgente el establecimiento de un bosque comunal, para poder contar con recursos que permitan realizar proyectos. Sin embargo, esas tierras boscosas ya fueron explotadas en gran medida por empresas madereras que sólo trajeron la destrucción de los bosques a las comunidades. El bosque perdió sus especies más valiosas y recién ahora se está recuperando de la acción de compañías como SAB y SEBC subsidiarias del Grupo Thanry, de propiedad francesa, uno de los mayores conglomerados madereros de África. Thanry está ahora controlado por la empresa Vicwood Pacific, de Hong Kong.

En una carta abierta enviada al Presidente de la República de Camerún, Paul Biya, Alain G. Njimoluh expresa su temor “que también es compartido por todas las familias del distrito antes mencionado, cuando nos dicen que, como premio consuelo por la pérdida de nuestras tierras a favor de la explotación comercial, ¡recibiremos a cambio un aserradero!”. Esta carta solicita al Presidente su mediación para evitar “el intento de saquear nuestro distrito, como ya ha sucedido en otras regiones de nuestro amado país”.

Otra carta abierta fue dirigida al alcalde Emmanuel Nnemde, donde se argumenta que sería una clasificación manipulada de las tierras boscosas como “bosques comunales”, que no generaría ningún beneficio para las comunidades locales. “Usted sostiene que su decisión para la adquisición urgente de un bosque comunal fue motivada por la extrema pobreza de su distrito y por una gran necesidad de recursos para implementar proyectos. Sus electores, cuyos bosques fueron explotados

---

despiadadamente por las empresas madereras Sab y Coron en los años ochenta, sin recibir a cambio ni una sola inversión local, rebatieron sus argumentos”, decía la carta.

En su carta, Njimoluh Anyouzoa hizo referencia a las consecuencias desastrosas que ha tenido la gestión caótica de los bosques comunales existentes – problemas sociales como desempleo, pobreza, hambruna, prostitución, enfermedades graves (VIH/SIDA), embarazos no deseados. Sobre estos problemas sociales, dijo, “la gente de Assok, Nkomedzap y otras poblaciones ha intentado hablarle en su petición, presentada a los funcionarios cameruneses pertinentes, en lo que refiere específicamente a la ley 94/01 del 20 de enero de 1994, que regula los bosques, la fauna y flora y las pesquerías, y que le otorga a usted un poder casi discrecional para explotar estos bosques una vez que sean ‘bosques comunales’”.

El Sr. Anyouzoa anunció que había enviado esta semana una copia de su carta “a la oficina de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) en Copenhague (Dinamarca), con el propósito de averiguar si la Unión Europea (UE) estaba involucrada de alguna forma en este proyecto, y para denunciar enérgicamente la política de ‘eliminar nuestros bosques’ en la cual la UE ha participado en ocasiones con la ayuda de algunos funcionarios locales.”

Fuentes:

(1) « Dzeng : Une forêt déchire les populations et le maire », Mutations, 27 de noviembre de 2008, <http://www.quotidienmutations.info/mutations/nov08/1227799736.php>

(2) Carta abierta al alcalde del Distrito de Dzeng – Camerún, por Njimoluh Anyouzoa, 30 de diciembre de 2008, enviada por el autor.